



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-106861418-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-106861418-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOBELLUS S.R.L., CUIT N° 30712238190, Legajo N° 2.931, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica SONSIRÉ DEL VALLE SANCHEZ ÁVILA, Documento Nacional de Identidad N° 95.672.736, Matrícula Provincial N° 21.754, como Co-Directora Técnica de la firma BIOBELLUS S.R.L., Legajo N° 2.931, con domicilio en la calle Mariano Moreno N° 5.520, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-106861418-APN-DGA#ANMAT

dc

ab